

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

**30. APERTURA PLAZO PRESENTACIÓN INSTANCIAS PARA LA PROVISIÓN DE 12 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL Y 8 PLAZAS DE BOMBERO-CONDUCTOR DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, PERTENECIENTES A LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, INTEGRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, Y 12 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, PERTENECIENTES A LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, INTEGRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA.**

### ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los interesados que en el Boletín Oficial del Estado número 99, de 23 de abril de 2026, se han publicado el extracto de las Bases de la convocatoria para la provisión de las plazas que a continuación se relacionan:

### FUNCIONARIOS

12 plazas de Policía Local, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición libre.

8 plazas de Bombero-Conductor del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición libre.

12 plazas de Administrativo, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será **DESDE EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2026 HASTA EL PRÓXIMO DÍA 22 DE MAYO DE 2026, AMBOS INCLUSIVE.**

Melilla, a 23 de abril de 2026,  
La Consejera de Presidencia, Administración Pública e Igualdad,  
Marta Victoria Fernández de Castro